



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BTT00C22-7

### **RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022).**

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Tributarios, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional convocadas por Orden de 11 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (B.O.R.M de 17 de noviembre de 2022), de conformidad con lo establecido en la base general novena de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004).

### **R E S U E L V E :**

**PRIMERO.-** Las reclamaciones interpuestas y la resolución de las mismas se recogen en el Anexo II, dándose por notificadas las personas interesadas.

**SEGUNDO.-** Aprobar y publicar en la D.G. De Función Pública y Dialogo Social, la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados/as para el acceso al Cuerpo de Técnicos Tributarios, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, por orden de puntuación, tal como se indica en el/los Anexo I.

**SEGUNDO.-** Las personas seleccionadas deberán presentar en la D.G. De Función Pública y Dialogo Social, la documentación señalada en la base general undécima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, en el plazo máximo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace pública esta Resolución, preferentemente a través de la sede electrónica de la CARM mediante el procedimiento 1268, "Nombramiento y toma de posesión de personal funcionario de carrera en la Administración Pública de la Región de Murcia (excepto personal docente)", o en el caso de no disponer de medios técnicos de forma presencial en cualquiera de los Registros establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr./Sra. Consejero/a de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 2120-15  
Oposicion215.odt  
COD.TRAB. 337720

Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).

Murcia, 17 de julio de 2024  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Sanz Brocal, Isaac

17/07/2024 19:00:51

SANZ BROCAL, ISAAC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3aa00d46-445e-5a00-6432-0050569b34e7





**CÓDIGO: BTT00C22-7**  
**CONVOCATORIA AL CUERPO DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS**

**ANEXO I**  
**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y RESULTAN**  
**SELECCIONADOS/AS**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1	***1860**	CERVANTES FRANCO, M. DE LORETO	4.240	2.5250	6.7650
2	***9154**	LLORENS SAENZ, M CONCEPCION	4.144	2.4500	6.5940
3	***1809**	CORRECTO VALLE, DIEGO	5.248	1.0083	6.2563
4	***3299**	GODOY CASTELLOTE, ENRIQUE	3.504	2.5350	6.0390
5	***9201**	CASAS CLEMENTE, JOSE MARIO	3.520	2.5150	6.0350



**CÓDIGO: BTT00C22-7**  
**CONVOCATORIA AL CUERPO DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS**

**ANEXO II**  
**RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES**

FECHA REGISTRO ENTRADA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	RECLAMACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN RESOLUCIÓN
04/07/2024	***8630**	MARIA REGINA ALEMAN CEREZO	Que no estando de acuerdo con la valoración de los méritos de los servicios prestados, solicita que se vuelvan a valorar conforme a los certificados de prestación de servicios aportados	Se desestima	Los servicios prestados aportados ya fueron valorados en la resolución provisional conforme a la Base específica 7.3, apartados a) y b), de la convocatoria y a las Bases Generales
09/07/2024	***3299**	ENRIQUE GODOY CASTELLOTE	Que no se ha valorado la prestación de servicios que contempla la Base específica 7.3.a.2 de la convocatoria por prestar servicios en otros Cuerpos, Escalas y Opciones y solicita que sean valorados.	Se estima	Comprobado que no se habían valorado los servicios prestados objeto de la reclamación, se procede a incluirlos en la valoración

